

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-**

**Muntaha Salem Dibo**, a nombre de la compañía **CONFECCIONES METRO S.A. COMESA**, solicito a usted lo siguiente:

Se sirva ordenar el registro correspondiente de la escritura pública de Declaración Juramentada para obtener la Posesión Efectiva sobre el  **cincuenta por ciento de la totalidad de 37.800 acciones** ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital de **CONFECCIONES METRO S.A. COMESA**, las cuales constan registradas de la siguiente forma:

- a. A mi nombre y como titular de 20.300 acciones; y,
- b. A nombre de quien en vida fue mi cónyuge el señor Juan Samán Abud y como titular de 17.500 acciones.

Todas ellas fueron adquiridas -en su momento- conjuntamente con quien en vida fue mi cónyuge el señor Juan Samán Abud, fallecido en esta ciudad de Guayaquil, el 25 de marzo del 2010.

Siendo así, el correcto estado de accionistas y la participación accionarial de **CONFECCIONES METRO S.A. COMESA**, deberá en lo posterior constar de la siguiente forma, a saber:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>
Muntaha Salem Dibo y herederos del señor Juan Samán Abud	37.800
Juan Camilo Samán Salem	43.400
<b>TOTAL</b>	<b>81.200</b>

La prenombrada escritura pública de Declaración Juramentada fue otorgada ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, con fecha 1 de diciembre del 2015, para lo cual adjunto un testimonio original.

*Muntaha S. de Samán*

**Muntaha Salem Dibo**

**C.C. 0903803658**

**CONFECCIONES METRO S.A. COMESA**

**ESCANEADO  
COMPLETO**

*Wendy María Vera Ríos*  
**CAU**  
*08-12-2015*





Factura: 003-003-000002788



20150901037P14811

PROTOCOLIZACIÓN 20150901037P14811

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE DICIEMBRE DEL 2015, (11:11)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SAMÁN SALEM JUAN CAMILO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0908334790
SAMÁN SALEM ROCIO FARIZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0906606603

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





1 CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS.UNO.: El señor Juan Samán Abud,  
2 fue en vida propietario del cincuenta por ciento de los derechos que recaen  
3 sobre treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y  
4 liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital  
5 social de CONFECCIONES METRO S.A. COMESA, constando su esposa, la señora  
6 Muntaha Salem Dibo, como titular de veinte mil trescientas acciones, y a  
7 nombre propio como titular de diecisiete mil quinientas acciones, las cuales  
8 fueron adquiridas -en su momento- por la sociedad conyugal.- DOS. DOS. El  
9 señor Juan Samán Abud, falleció en la ciudad de Guayaquil el veinticinco de  
10 marzo del dos mil diez, según consta en el certificado de defunción que se  
11 adjunta en calidad de documento habilitante y tuvo -conjuntamente con su  
12 esposa Muntaha Salem Dibo- como hijos a Juan Camilo Samán Salem y Rocío  
13 Fariza Samán Salem.- **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-**  
14 Con los antecedentes expuestos, Juan Camilo Samán Salem y Rocío Fariza Samán  
15 Salem, en nuestra calidad de hijos, de quien en vida fue el señor Juan Samán  
16 Abud, siendo nuestro ánimo entrar en posesión efectiva del cincuenta por  
17 ciento de las treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y  
18 liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital  
19 social de CONFECCIONES METRO S.A. COMESA, que fueron adquiridos por  
20 nuestros padres y que formaron parte de la sociedad conyugal, y que  
21 constituyen bienes hereditarios sucesorios; y amparados en lo dispuesto en el  
22 artículo dieciocho de Ley Notarial, solicitamos a la señorita Notaria, nos  
23 conceda la posesión efectiva proindiviso y sin perjuicio de terceros de tales  
24 bienes del causante, con beneficio de inventario.- Agregue usted, señorita  
25 Notaria, las demás formalidades de estilo, necesarias para la validez y  
26 perfeccionamiento de esta escritura, e incorpore los documentos habilitantes que  
27 en ésta se mencionan. - Abogado Alejandro Minuche Henríquez, matrícula número  
28 cero nueve-dos mil- ciento dos del Foro de Abogados. Los comparecientes me

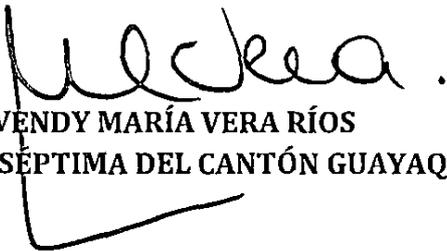
**ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE TERCEROS DE LAS ACCIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE CONFECCIONES METRO S.A. COMESA DEJADAS POR EL SEÑOR JUAN SAMÁN ABUD, QUE HACE EL SEÑOR JUAN CAMILO SAMÁN SALEM Y LA SEÑORA ROCÍO FARIZA SAMÁN SALEM**

En la ciudad de Guayaquil, el primero de diciembre del dos mil quince, a las once horas, mediante escritura pública otorgada ante mí en tal fecha, compareció el señor Juan Camilo Samán Salem, por sus propios y personales derechos; y, la señora Rocío Fariza Samán Salem, por sus propios y personales derechos, quienes han probado ser hijos de quien en vida el señor Juan Samán Abud, fallecido en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, el veinticinco de marzo del dos mil diez, presentando además sus partidas de nacimiento, y el respectivo certificado de defunción, documentos agregados a la referida escritura pública, en la cual afirman bajo juramento que son herederos, y me solicitan que les conceda la posesión efectiva proindiviso sobre el cincuenta por ciento de los derechos que recaen sobre treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de CONFECCIONES METRO S.A. COMESA.

En virtud de lo expuesto, y amparado en lo ordenado en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, yo, la Notaria, concedo la **POSESIÓN EFECTIVA** proindiviso y sin perjuicio de terceros, con beneficio de inventario, del cincuenta por ciento de los derechos que recaen sobre treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de CONFECCIONES METRO S.A. COMESA, y que correspondieron al causante, el señor Juan Samán Abud, a favor del señor Juan Camilo Samán Salem y la señora Rocío Fariza Samán Salem.

El contenido de esta acta se inscribirá en los Registros correspondientes.

DE TODO LO CUAL DOY FE.-

  
ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE N.º 090660660-3

CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
SAMAN SALEM  
ROCIO FARIZA

LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
PEDRO CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

JORGE ELIAS J  
FAYAD ANTON



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE V3433V2424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SAMAN ABUD JUAN HANNA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SALEM DIBO MUNTANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION GUAYAQUIL 2012-08-13

FECHA DE EXPIRACION 2022-08-13

Director General: *[Signature]*

Fecha del Expediente: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

029 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029 - 0075 0906606603  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
SAMAN SALEM ROCIO FARIZA

GUAYAS CIRCUNSCRIPCION 0  
PROVINCIA LA PUNTILLA(SATELITE) 0  
SAMBORONDON PARROQUIA ZONA  
CANTON *[Signature]*

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO COMERCIAL  
 V1331/2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SAMAN ABUD JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SALEM MUNTAHA

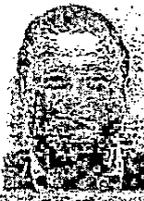
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, 2012-07-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-31




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

090833479-0



CITADANÍA: CIUDADANA  
 NOMBRES: MELISSA YOMERIS SAMAN SALEM, JOAN CAMILO  
 LUGAR DE NACIMIENTO: GUAYAS, GUAYAQUIL  
 BÚLTAR REGISTRARIO: BOLIVAR SAORANZO  
 FECHA DE REGISTRO: 1963-07-21  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: M  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 ADRIANA INES MARIN RODRIGUEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL - CNE

CERTIFICADO DE IDENTIFICACIÓN  
 ELECCIONES NACIONALES 2023

009-0010 0908334790

NÚMERO DE CERTIFICADO: 009-0010 CEDULA: 0908334790

SAMAN SALEM JOAN CAMILO

GUAYAS	PROVINCIA		CIRCUNSCRIPCIÓN	0
SAMBORONDON	PROVINCIA		TARIFA	0
	CANTÓN		PARROQUIA	ZONA

L. PRESIDENTE DE LA JUNTA





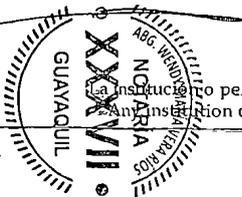

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Noviembre de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 43, ACTA 10791, del AÑO 1963, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SAMAN SALEM JUAN CAMILO, C.I. 090833479-0, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 21 del Mes de Julio del Año 1963 en Bolivar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: SAMAN ABUD JUAN, Nacionalidad Siria, y de: SALEM MUNTAHA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO  
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Any person or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



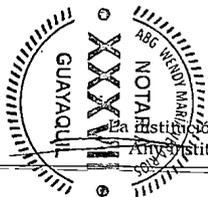
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y  
CEDULACIÓN  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

**CERTIFICADO DE NACIMIENTO**

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Noviembre de 2015, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14, FOLIO 204, ACTA 12347, del AÑO 1959, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: SAMAN SALEM ROCIO FARIZA, C.I. 090660660-3, Sexo: Femenino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Octubre del Año 1959 en Carbo /concepcion/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: SAMAN ABUD JUAN HANNA, Nacionalidad Siria, y de: SALEM DIBO MUNTAHA, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO  
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



Any institution or person ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 26 de Marzo de 2010 en el TOMO 14, FOLIO 171, ACTA 2771, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2010, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

**Juan Saman Abud**, con Cédula Identidad: 0904093036, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **FARIZA, ABUD ABUD**, C.I.: xxxxxxxx, y de **CAMILO, SAMAN SAMAN**, C.I.: xxxxxxxx.

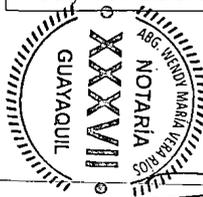
Nombre del cónyuge sobreviviente: **Salem Dibo, Muntaha**, Cédula Identidad: 0903803658.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 25 de Marzo de 2010.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 27 de Noviembre de 2015.

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)  
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page [www.corporacionregistrocivil.gob.ec](http://www.corporacionregistrocivil.gob.ec)



**SEÑORITA NOTARIA:**

Nosotros, Juan Camilo Samán Salem, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, ingeniero comercial, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de tránsito por este cantón; y, Rocío Fariza Samán Salem, por mis propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, mayor de edad, ejecutiva, con domicilio y residencia en el cantón Samborondón, de tránsito por este cantón, ante usted respetuosamente, comparecemos y exponemos:

En la ciudad de Guayaquil, de la Provincia del Guayas, el veinticinco de marzo del dos mil diez, falleció nuestro padre, el señor Juan Samán Abud, quedando como herederos universales de los bienes dejados por el causante.

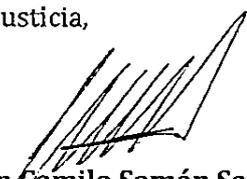
Acogiéndonos a lo dispuesto en el artículo 674 del Código de Procedimiento Civil y en concordancia con el artículo 18 de la Ley Notarial reformada, solicitamos a usted señorita Notaria, en nuestras calidades de hijos, previo al trámite respectivo, se nos conceda la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO y sin perjuicio de terceros, con beneficio de inventario, del cincuenta por ciento de los derechos que recaen sobre treinta y siete mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el capital social de CONFECCIONES METRO S.A. COMESA, que fueron de propiedad de la sociedad conyugal que mantenía el causante conjuntamente con nuestra madre la señora Muntaha Salem Dibo, y que constituyen bienes hereditarios sucesorios dejados por él.

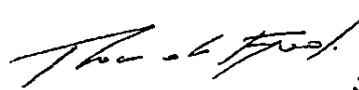
Por lo expuesto señorita Notaria, siendo nuestro ánimo el de entrar en posesión efectiva, de tales bienes, dejados por quien en vida fue nuestro padre, el señor Juan Samán Abud, sírvase receptor nuestra declaración juramentada de conformidad con la ley y con la minuta anexa.-

Una vez efectuado el trámite respectivo, sírvase conferirnos copias debidamente certificadas de todo lo actuado, a fin de solicitar las inscripciones que correspondan.

Guayaquil, primero de diciembre del dos mil quince.-

Es justicia,

  
Juan Camilo Samán Salem  
C.C. 0908334790

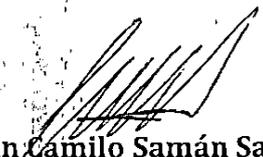
  
Rocío Fariza Samán Salem  
C.C. 0906606603

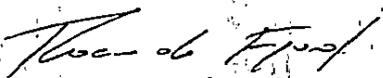


AB. WENDY MARIA VERA RIOS  
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

1 presentaron sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que les  
2 fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta voz, por mí, la Notaria,  
3 a los otorgantes, estos la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron  
4 y ratificaron, por lo cual firman en unidad de acto y conmigo, la Notaria de todo lo  
5 cual doy fe.-

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

  
**Juan Camilo Samán Salem**  
C.C. 0908334790

  
**Rocío Fariza Samán Salem**  
C.C. 0906606603

  
AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS  
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



**AB. WENDY MARIA VERA RIOS**  
**NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



Se otorgó ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA DE LAS ACCIONES DE QUIEN EN VIDA FUE EL SEÑOR JUAN SAMÁN ABUD, EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CONFECCIONES METRO S.A. COMESA, QUE HACEN EL SEÑOR JUAN CAMILO SAMÁN SALEM Y LA SEÑORA ROCÍO FARIZA SAMÁN SALEM.**- La misma que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-



*Wendy María Vera Ríos*

**ABG. WENDY MARIA VERA RIOS**  
**NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA**  
**CANTÓN GUAYAQUIL**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL  
RECIBIDO

22 DIC 2015 HORA: 11:40

Receptor:

Firma:

*Nancy Flores*

*Edison*

**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

08/DEC/2015 11:08:36

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite:  -   
MUNTAHA SALEM DIBO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:

POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su tramite por INTERNET   
Digitando No. de trámite, año y verificador =